

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

6239 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 24 de febrero de 2000 sobre resolución de 21 expedientes por incumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión de incentivos al amparo de la Ley 50/1985.*

Advertidos errores en el anexo de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 22 de marzo de 2000, a continuación se inscriben las correspondientes rectificaciones:

Expediente AL/0279/P08, donde figura «Titular Hortícola Cabo de Gata, Sociedad Anónima», debe figurar «Hortícola Cabo de Gata, Sociedad Limitada».

Expediente CS/0156/P12, donde figura «Subvención concedida 10.972.360», debe figurar «10.872.360».

6240 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2000, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 26 de marzo de 2000 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 26 de marzo de 2000 se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 33, 45, 4, 39, 1, 29.

Número complementario: 38.

Número del reintegro: 5.

El próximo sorteo que tendrá carácter público se celebrará el día 2 de abril de 2000, a las doce horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 27 de marzo de 2000.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

6241 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2000, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 20, 21, 22 y 24 de marzo de 2000 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 20, 21, 22 y 24 de marzo de 2000, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 20 de marzo de 2000:

Combinación ganadora: 20, 30, 36, 22, 25, 12.

Número complementario: 37.

Número del reintegro: 7.

Día 21 de marzo de 2000:

Combinación ganadora: 5, 17, 49, 45, 4, 16.

Número complementario: 21.

Número del reintegro: 1.

Día 22 de marzo de 2000:

Combinación ganadora: 43, 15, 49, 9, 26, 18.

Número complementario: 1.

Número del reintegro: 6.

Día 24 de marzo de 2000:

Combinación ganadora: 17, 47, 48, 25, 1, 28.

Número complementario: 43.

Número del reintegro: 5.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán los días 3, 4, 5 y 7 de abril de 2000, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 27 de marzo de 2000.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

MINISTERIO DE FOMENTO

6242 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2000, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número 040/1293, correspondiente a balsa salvavidas, SP 4-NO SOLAS, cuatro personas, para uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

A instancia de «Zodiac Española, Sociedad Anónima», con domicilio en vía Layetana, 47, 08003 Barcelona, solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe «Normas», de su certificado de homologación, esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 7 de marzo de 2005.

Equipo: Balsa salvavidas, SP 4-NO SOLAS, cuatro personas (ver certificado).

Marca/modelo: Zodiac-Bombard/cuatro personas-Paq. A (NO SOLAS).

Número de homologación: 040/1293.

La presente homologación es válida hasta el 7 de marzo de 2005.

Madrid, 7 de marzo de 2000.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

6243 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2000, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número 041/1293, correspondiente a balsa salvavidas, SP 4-NO SOLAS, cuatro personas, para uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

A instancia de «Zodiac Española, Sociedad Anónima», con domicilio en vía Layetana, 47, 08003 Barcelona, solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe «Normas», de su certificado de homologación, esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 7 de marzo de 2005.

Equipo: Balsa salvavidas, SP 4-NO SOLAS, cuatro personas (ver certificado).

Marca/modelo: Zodiac-Bombard/cuatro personas-Paq. B (NO SOLAS).

Número de homologación: 041/1293.

La presente homologación es válida hasta el 7 de marzo de 2005.

Madrid, 7 de marzo de 2000.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

6244 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2000, de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, por la que se prorrogan ayudas para el intercambio de personal investigador entre industrias y centros públicos de investigación.*

Por Resolución de 13 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 20), del Secretario de Estado de Universidades e Investigación, como